



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

41.º período de sesiones

Sede de la FAO, Roma (Italia), 2-6 de julio de 2018

FONDO FIDUCIARIO FAO/OMS DEL CODEX

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO

(enero-junio de 2018)

A. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el tercer informe sobre los progresos logrados en relación con el Fondo fiduciario FAO/OMS del Codex y se refiere al primer semestre de 2018.

B. SECCIÓN TÉCNICA

• Apoyo a los países elegidos en la primera ronda

En los cuatro países que reciben apoyo en el marco de la primera ronda prosiguió la ejecución de los respectivos proyectos. Las actividades previstas en 2018 incluyen lo siguiente:

Ghana

- Capacitación de expertos en la materia que no son miembros de los subcomités del Comité nacional del Codex (CNC) ni de sus grupos de trabajo para que adquieran competencias a fin de mejorar la participación en la labor del Codex cuando sea necesario.
- Taller relativo a la colaboración con las partes interesadas en relación con los contaminantes en los alimentos.
- Taller de capacitación sobre el Codex para los miembros del CNC y los nuevos miembros de los subcomités del Codex.
- Capacitación práctica del personal del laboratorio de contaminantes metálicos del Organismo de Normas de Ghana para detectar la presencia de metilmercurio en los peces y de arsénico inorgánico en el arroz descascarado.

Kirguistán

- Organización y realización de un acto de promoción nacional destinado a 40 funcionarios encargados de la formulación de políticas y la adopción de decisiones en los sectores sanitario, agrícola, empresarial, comercial y de la industria alimentaria.
- Organización y realización del seminario anual nacional sobre el Codex correspondiente a 2018.
- Elaboración de documentos sobre procedimientos y normas para la organización y el funcionamiento de las actividades del Codex en Kirguistán.
- Elaboración de material de promoción y comunicación con fines de sensibilización.
- Realización del estudio sobre la revisión de la base legislativa respecto del Codex de la República Kirguisa en relación con el cumplimiento de las normas internacionales del Codex.

Madagascar

- Refuerzo de la capacidad de los miembros del Comité nacional y de las instancias decisorias en relación con el alcance, la función y la revisión de documentos operacionales, como el reglamento.
- Definición de los comités prioritarios y del programa del Codex para Madagascar.

- Refuerzo de la capacidad de la oficina de enlace (personal de los puntos de contacto), en particular, en materia de gestión de los conocimientos y adquisición de documentos y revistas científicos y del Codex.
- Puesta en funcionamiento de la base de datos sobre el grupo de expertos científicos.
- Preparación y desarrollo de instrumentos de comunicación y de una estrategia de comunicación para las jornadas y las ferias.
- Ingreso de datos en el nuevo sitio web.
- Campañas de sensibilización regionales.

Senegal

- Actividades de coordinación y seguimiento del Comité nacional del Codex.
- Refuerzo de la capacidad del grupo de expertos científicos del Comité nacional del Codex Alimentarius para permitirles participar efectivamente en los comités prioritarios y en la labor (petición de datos) de los órganos mixtos de expertos de la FAO y la OMS y contribuir eficazmente a sus trabajos.
- Contribución a la preparación y divulgación de normas sobre el sector pesquero y el del cacahuete.
- Organización de grupos de debate para reforzar la capacidad de los trabajadores del sector pesquero y del sector de los cereales locales para utilizar las normas del Codex.

En 2018 se han realizado las siguientes **actividades de tutoría/asociación/formación**:

- ❖ Suiza ayudó a elaborar e impartir el curso de capacitación que se ofreció en el Senegal en abril de 2018.
- ❖ Los Países Bajos están ayudando a Ghana a comprender cómo funciona el control de los contaminantes y cómo se planifica e implementa su vigilancia. Paralelamente a la participación de Ghana en la 12.^a reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos, ambos países realizaron un intercambio de conocimientos sobre la contaminación de los peces con metilmercurio y los métodos para detectar la presencia de contaminantes y se organizó una visita a las oficinas del Organismo de Inocuidad de los Alimentos y Productos de Consumo de los Países Bajos (véase el vídeo publicado en: <https://youtu.be/2ZHB-uO7r3o>).

El Fondo fiduciario del Codex expresa su sincero agradecimiento a los Países Bajos y Suiza por su apoyo en especie para las actividades mencionadas.

● **Resultados “Convocatoria para la presentación de solicitudes” en el marco de la segunda ronda**

En enero de 2018, se enviaron al Comité Directivo del Fondo fiduciario del Codex las recomendaciones formuladas por el Grupo de Examen Técnico. Después de mantener deliberaciones al respecto en su 22.^a reunión, que se dividió en tres sesiones celebradas entre el 18 de enero y el 8 de febrero de 2018, el Comité Directivo decidió respaldar siete solicitudes nacionales y una solicitud colectiva presentadas en el marco de la segunda ronda. Los países que recibirán apoyo son los siguientes: Burkina Faso, Cabo Verde, la ex República Yugoslava de Macedonia, Guinea, Honduras, Malí y Rwanda. Bhután, India y Nepal recibirán ayuda a través de un proyecto colectivo. El funcionario principal de la FAO o la OMS designado para dirigir cada proyecto nacional o el proyecto del grupo de países se ha puesto en contacto con estos. Se están adoptando medidas para pasar de la solicitud a la elaboración de documentos de proyecto resumidos que servirán como programa detallado para la ejecución por fases y el seguimiento de la marcha de los proyectos. Una vez que se reciba la versión completa de los documentos de proyecto resumidos, se desembolsará el primer tramo de fondos a favor del país de que se trate o del grupo de países.

Todos los países que presentaron solicitudes al Fondo fiduciario del Codex en el marco de la segunda ronda recibieron comentarios por escrito de la Secretaría del Fondo basados en la evaluación del Grupo de Examen Técnico. La finalidad de los comentarios formulados por escrito es ayudar a los países a mejorar sus solicitudes en caso de que el país o grupo de países opten por revisarlas y volver a presentarlas en una ronda de solicitudes posterior. Asimismo, se puede pedir asistencia a los oficiales regionales de inocuidad alimentaria de la FAO y la OMS.

● **Comunicación**

En enero de 2018, la Secretaría del Fondo fiduciario del Codex puso en funcionamiento el sitio web de la Comunidad de dicho Fondo. Esta Comunidad se estableció como plataforma a través de la cual los países receptores de apoyo del Fondo pudieran intercambiar conocimientos, datos, experiencias y materiales elaborados a fin de reforzar la colaboración en las actividades del Codex en los planos nacional, regional y mundial. La plataforma incluye foros de debate en los que los países pueden hacer consultas sobre temas específicos o plantear un tema que deseen tratar con otros países. Otra de sus características singulares es que cuenta con una biblioteca comunitaria en la que los países apoyados por el Fondo fiduciario del Codex y su Secretaría pueden cargar documentos y materiales elaborados en los países participantes en los

proyectos. La finalidad de la biblioteca es compartir estos documentos y materiales en la mayor medida posible con los miembros del Codex para que sirvan de fuente de inspiración y sean adaptados y utilizados en sus propios países. Por ejemplo, Ghana está trabajando para elaborar un manual de procedimiento del Codex. Después de que se complete, podrá cargarse en la biblioteca comunitaria y otros países que estén interesados en elaborar un manual de procedimiento de ese tipo podrán consultar el modelo ghanés como punto de partida para su propia reflexión. Lo mismo puede decirse de los materiales de promoción y comunicación que se están elaborando en los países, los sitios web nacionales del Codex, los vídeos, el material didáctico, etc.

Se alienta a todos los países miembros del Codex a registrarse en el sitio web de la Comunidad del Fondo fiduciario del Codex, cuya dirección es la siguiente: <https://workspace.who.int/sites/CodexTrustFund/Community/SitePages/Welcome.aspx>.

La Secretaría del Fondo fiduciario del Codex está preparando un documento en el que se destacan las actividades llevadas a cabo en los países que recibieron apoyo en el marco de la primera ronda en 2017, además de las lecciones aprendidas. Se prepararán una versión en inglés a todo color con fotografías de los países y versiones en árabe, español, francés y ruso que incluirán solo el texto. El documento será objeto de una amplia difusión en el 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

- **Seguimiento y evaluación del Fondo fiduciario 2 del Codex**

En su 26.ª reunión, celebrada el 7 de mayo de 2018, el Comité Directivo examinó el proyecto de marco de seguimiento y evaluación del Fondo fiduciario 2 del Codex (FFC 2). Dicho marco se empezará a aplicar en 2018 y 2019 y se considerará un documento vivo que podrá revisarse y actualizarse a medida que avance el Fondo fiduciario del Codex para que capte las realizaciones, los resultados y las repercusiones previstas del programa que sean esenciales.

C. SECCIÓN FINANCIERA

- **Previsiones financieras para 2018-2020**

El saldo de los fondos arrastrados de 2017 a 2018 ascendía a 1 024 579 USD. En el Cuadro 2, que figura a continuación, se indican las contribuciones recibidas por la OMS y la FAO en el período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de abril de 2018, así como las contribuciones que se prevé recibir entre mayo y diciembre de 2018 (de acuerdo con las promesas escritas en firme o la documentación de contribuciones completada). El valor estimado de los fondos de los que se dispondrá en 2018 ascenderá a un total aproximado de 2 493 237 USD.

Cuadro 2
Contribuciones recibidas del 1.º de enero al 30 de abril de 2018 y contribuciones que se prevé recibir de mayo a diciembre de 2018

Donante	Cantidad prevista o recibida	Cantidad prevista o recibida	Período del acuerdo con la FAO y la OMS ¹
	(en la moneda de la contribución)	(en USD)	
Canadá	100 000 CAD	81 037	2018 (OMS)
Unión Europea	237 500 EUR	249 737	2018 (OMS)
Alemania	50 000 EUR	59 241	2018 (OMS)
Irlanda	500 000 EUR	597 372	2018-2023 ² (FAO)
Japón	46 643 USD	46 643	2018 (FAO)
Malasia	10 000 USD	10 000	2018 (OMS)
Países Bajos	400 000 EUR	424 628	2018 (OMS)
Total aproximado de fondos recibidos o previstos		1 468 658	

¹ La organización mencionada entre paréntesis es la que recibió la contribución para el Fondo fiduciario del Codex.

² Esta contribución se utilizará durante el período 2018-2023.

En su 21.^a reunión, celebrada por teleconferencia el 29 de noviembre de 2017, el Comité Directivo estableció un presupuesto provisional de 1 342 300 USD correspondiente a 2018 para el Fondo fiduciario del Codex. A continuación, figura el desglose de los gastos previstos para 2018.

Los gastos previstos podrán modificarse de acuerdo con la financiación disponible o con las decisiones del Comité Directivo en relación con la revisión de las partidas presupuestarias:

- 482 115 USD para los gastos de personal y administrativos de la Secretaría del Fondo fiduciario del Codex;
- 860 185 USD para los gastos relacionados con la implementación de los proyectos en los países (incluido el apoyo financiero directo a los proyectos nacionales) y la ejecución del programa (cuatro proyectos de la primera ronda y ocho proyectos de la segunda ronda);
- 0 USD para los gastos relacionados con el seguimiento y la evaluación.

Los gastos finales de 2018 reflejarán el ritmo al que los nuevos países receptores de apoyo en el marco de la segunda ronda iniciarán sus operaciones, así como la velocidad de ejecución en los países de la primera ronda. En el momento de redactar el presente documento, todos los países de la primera ronda estaban retrasados con respecto al calendario de ejecución y ningún país de la segunda ronda había finalizado todavía su documento de proyecto resumido, lo cual es un requisito para pasar a la primera fase de actividades en un país. Estos retrasos acarrearán probablemente el riesgo de que en 2018 se gaste menos de lo previsto en concepto de apoyo financiero directo a los proyectos nacionales. La FAO y la OMS están trabajando en estrecha colaboración con los países para reducir esos retrasos. Otras partidas en las que puede haber una reducción de gastos son las que corresponden a los gastos de viaje del personal (debido al aplazamiento de los comités coordinadores regionales a 2019) y los gastos administrativos.